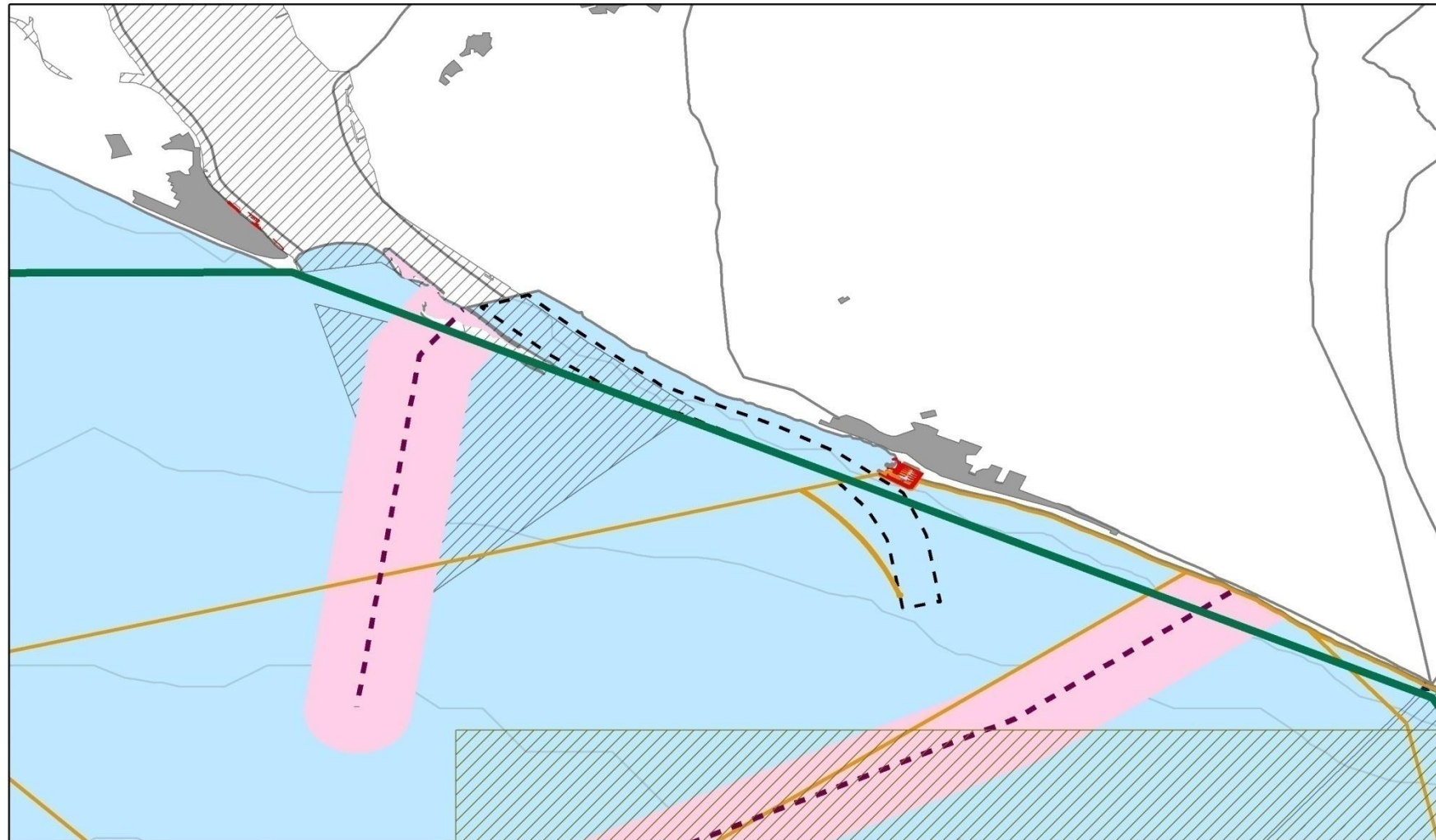


NIVEL 1: HUELVA			
Limites	-		
Superficie del canal (km²)	5,9		
Anchura	-		
Profundidad máxima del canal (m)	150		
Estatus jurídico	Aguas interiores, mar territorial.		
Municipios que incluye (6)	Huelva, Almonte, Lucena del Puerto, Moguer, Palos de la Frontera, Punta Umbría.		
Planes territoriales (11)	Tipo	Competencia	
	Plan Especial de Protección del Medio Físico de la provincia de Huelva, 2007.	Provincial	
	PRUG Paraje Natural Marismas del Odiel y Reservas Naturales de de Isla de Isla de en medio y la Marisma de Bruno, 1990.	Municipal	
	POTA del Litoral Occidental de Huelva, 2006.	Municipal	
	POTA de la Aglomeración Urbana de Huelva, 2008. (En redacción)	Municipal	
	PGOU: Almonte (2006); Huelva (1999); Moguer (1992); Palos de la Frontera (1995); Punta Umbría (2003).	Municipal	
	NNSS: Lucena del Puerto (2004).	Municipal	
	Plan de calidad ambiental de Huelva y su entorno, 1999.	Municipal	
Usos presentes (8)	Tipo	Superficie/longitud	Competencia
	Muelles y dársenas <ul style="list-style-type: none"> • Mazagón • Punta Umbría 	0,12 km ²	Estado
	Canal de acceso al puerto	-	Estado
	Zona restringida	50 km ²	Estado
	Zona servidumbre arqueológica	37 km ²	CCAA
	Zona militar	114 km ²	Estado
	Oleoducto/gaseoducto	16 km	Estado
	Patrimonio sumergido	-	CCAA
	Zona explotación hidrocarburos	20 km ²	Estado y CCAA



Nivel local de planificación 1 :Huelva

ESTRUCTURA REGIONAL JURISDICCIONAL DEL ESPACIO MARÍTIMO	Líneas de Base Recta	Núcleos de población	Zona miitar	MARINEPLAN Universidad de Sevilla Dpto. Geografía Humana
	Límite municipal	Canal acceso puerto	Oleoducto/gaseoducto	
	Muelles y dársenas	Zona restringida	Patrimonio sumergido	Fuente: Elaboración propia
		Zona servid. Arqueol.	Zona.Expl.Hidrocarburos	